

CIRCULAR INFORMATIVA.

A nuestros asociados, consejeros, clientes, integrantes del Padrón de Evaluadores de ema, proveedores y visitantes.

Dentro de la Cultura Organizacional que distingue a la entidad mexicana de acreditación, a.c., existen valores que caracterizan la ética profesional de nuestros colaboradores.

Por ello y con el fin de reforzar acciones que fomenten la integridad con la que se desempeña todo el personal que brinda sus servicios a esta Institución, se les informa que ningún integrante del personal de ema, tiene permitido recibir algún obsequio, presente o favor, de ninguna índole.

Aunado a lo anterior y a fin de proteger a la gente ema y a sus familias ante la situación que enfrentamos a nivel nacional e internacional, estamos trabajando vía remota desde el pasado mes de marzo, por lo cual agradeceríamos tomara en cuenta las indicaciones contenidas en el presente, pues en ocasiones anteriores los obsequios que recibíamos en nuestras instalaciones a pesar de hacerles llegar esta petición, se destinaban a la rifa entre todos nuestros colaboradores, durante nuestra comida de fin de año, la cual, en esta ocasión, no se llevará a cabo.

Agradezco considerar estos lineamientos institucionales con el fin de mantener los altos estándares de transparencia y honestidad, con los que se ha manejado nuestra organización durante casi 22 años.

Atentamente,

Dirección Ejecutiva.